



RESOLUCIÓN CS N°

026 / 13

Avellaneda, 12 MAR 2013

VISTO:

El expediente N° 01- 058-13

El estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Universidad, promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que el objetivo general de la carrera propuesta es formar técnicos directores de orquestas en el marco del programa nacional de orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, como así también brindar una formación que incluya aspectos vinculados a la dirección y a la gestión de agrupaciones musicales.

Que se ha presentado y evaluado oportunamente el proyecto de la presentación de la carrera en el Consejo Superior

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación ha dictaminado oportunamente y aprobado por unanimidad la CARRERA TECNICATURA EN DIRECCIÓN DE ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda, de acuerdo al artículo 34 del Estatuto Provisorio de la Universidad.

ing. JORGE FICALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la carrera de educación a distancia de **TECNICATURA EN DIRECCIÓN DE ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES.**

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios para la carrera de educación a distancia de **TECNICATURA EN DIRECCIÓN DE ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES** que se incorpora como **ANEXO I.**

ARTÍCULO 3º: Efectuar las presentaciones correspondientes ante el Ministerio de Educación y demás organismos correspondientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION CS N°:

026 / 13



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº **026 / 13**

**TECNICATURA EN DIRECCIÓN DE
ORQUESTAS Y COROS
INFANTILES y JUVENILES**

PROYECTO DE CARRERA

**RESPONSABLE
MG. NANCY GANZ**

Ing. JORGE F. CALZONI



ÍNDICE	Pág.
1. Identificación de la carrera _____	3
2. Ubicación en la estructura de la Universidad _____	3
3. Duración _____	3
4. Título que otorga _____	3
5. Nivel de la carrera _____	3
6. Modalidad _____	3
7. Necesidad de este tipo de estudios _____	3
8. Fundamentación y justificación de la carrera _____	4
9. Objetivos _____	6
10. Perfil del título _____	6
11. Alcances del título _____	6
12. Condiciones de ingreso _____	7
13. Destinatarios _____	7
14. Organización del plan de estudios _____	8
15. Modalidad de evaluación _____	11
16. Docentes y Tutores _____	12
17. Infraestructura y equipamiento necesario _____	12
ANEXO I _____	13


Ing. JORGE ECALZONI

**1. Identificación de la carrera**

Tecnicatura en Dirección de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles

2. Ubicación en la estructura de la Universidad

Departamento de Cultura y Arte

3. Duración

2 años y medio (1.600 horas).

4. Título que otorga

Técnico en Dirección de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles

5. Nivel de la carrera

Carrera de Pregrado.

6. Modalidad

A distancia.

7. Necesidad de este tipo de estudios

La enseñanza de la dirección orquestal en nuestro país se desarrolla en conservatorios superiores y en facultades públicas y privadas en el nivel de carreras de tecnicatura superior y de licenciaturas. Actualmente, se ofrecen las titulaciones que se diferencian entre Dirección Coral u Orquestal y se dictan en cuatro Universidades nacionales públicas y una privada¹.

Sin embargo, estas ofertas apuntan a la generación de perfiles aptos para desempeñarse al frente de orquestas profesionales. Es decir, no existe una oferta que contemple las características específicas del modelo de educación colectiva de las orquestas y agrupaciones infantiles y juveniles.

¹ Las carreras se dictan en: IUNA, UCA, UNCu, UNLP y UNR. Fuente: Guía de Carreras Universitarias 2013, SPU, ME.



Por otra parte, a pesar de los quince años en que se vienen desarrollando los proyectos de orquestas infantiles y juveniles en nuestro país, no existen vínculos ni formales, ni curriculares entre dichos espacios institucionales y ese significativo movimiento musical infantil y juvenil.

La formación de directores musicales para desempeñarse en los equipos de los colectivos infantiles y juveniles es una necesidad creciente para todo el país. En el caso del conurbano bonaerense, y especialmente para la zona sur correspondiente a partidos de Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Lanús, son distritos densamente poblados que se han incorporado activamente a la creación de orquestas y coros para sus niños y jóvenes.

Por otra parte, la tradición musical del distrito de Avellaneda, su teatro municipal "Roma", sus escuelas de música, sus orquestas y sus coros infantiles y juveniles, son territorios que potenciarán, enriquecerán y se beneficiarán con la concreción de esta nueva oferta académica.

En este sentido, cabe mencionar la pertinencia de los valores que dan inicio y rigen el funcionamiento de la Universidad Nacional de Avellaneda. Desde su estatuto, la UNDAV se propone como misión primaria propender a una formación académica integral apoyada en sólidos valores éticos y humanistas, conforme a criterios de equidad, excelencia, compromiso social y desarrollo ciudadano, comprometiéndose a generar conocimientos científicos, aplicarlos, difundirlos y transferirlos a la sociedad, en temas relacionados con la cultura y el arte, entre otros, a fin de dar respuesta a preocupaciones, necesidades y demandas sociales.

La creación de la presente carrera se plantea, entonces, como una propuesta de tecnicatura que ocupará un lugar original en la formación musical de nuestro país, que ofrecerá un salto cualitativo en la capacitación de los directores musicales, que abastecerá de profesionales calificados a todo el país y que posibilitará el acceso a dicha calificación al sin número de jóvenes que en todas las provincias se vienen formando en el seno de dicho movimiento.

8. Fundamentación y justificación de la carrera

Desde fines de los años noventa, comenzaron a desarrollarse en nuestro país, en forma incipiente, proyectos de orquestas infantiles y juveniles como herramientas para la inclusión escolar y la prevención del así denominado "fracaso escolar".

En la Ciudad de Buenos Aires, en el año 1998 y en el marco del Programa Zonas de Acción Prioritaria (ZAP) de la Secretaría de Educación, surgió una de dichas iniciativas que perdura hasta el presente.

En diversas provincias surgieron proyectos locales a través de la acción de los ministerios de Educación y/o Cultura de las mismas, o bien de los gobiernos municipales o incluso de asociaciones comunitarias que, inspirándose en las experiencias del Programa ZAP y de otros proyectos desarrollados en diferentes países de la región, visualizaron en este modelo colectivo una nueva posibilidad para la inclusión de niños y jóvenes de los sectores más desfavorecidos.

En el año 2004, la Secretaría de Cultura de la Nación, a través del Programa Social de Orquestas Infantiles y Juveniles, efectivizó la compra de instrumentos musicales para su distribución en diferentes orquestas y realizó un programa de capacitación para docentes de las mismas.



A partir del año 2008, el Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario de la Dirección Nacional de Políticas Socio Educativas del Ministerio de Educación de la Nación produce un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de estas experiencias con la creación en escuelas primarias y medias del país de un centenar de orquestas y más de sesenta coros, abasteciendo de todos los instrumentos, seleccionando y contratando a sus docentes, generando acciones de capacitaciones y encuentros provinciales, regionales, nacionales e internacionales, creando la orquesta y coro Nacional y Juvenil del Bicentenario conformados por jóvenes provenientes de las veinticuatro jurisdicciones que realizan giras por todo el país.

Actualmente, el Programa cuenta con 58 orquestas y 49 coros en 17 provincias de nuestro país y están en proceso de formación 23 orquestas y 14 coros. Las provincias que participan son Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Córdoba, Buenos Aires, La Rioja, Catamarca y Misiones. La iniciativa reúne cerca de 10.000 niños y jóvenes para quienes la música abrió una nueva dimensión social y pedagógica.²

El modelo colectivo de las orquestas y coros infantiles y juveniles, viene demostrando ser una importante herramienta para la inclusión social y educativa de niñas, niños y jóvenes pertenecientes a los sectores más vulnerables.

Una escuela en la cual se desarrolla una experiencia orquestal o coral es una mejor escuela, es una escuela que distribuye bienes culturales y artísticos, es una escuela que convoca, es una escuela que promueve la participación y la integración.

La participación de los niños, niñas y jóvenes en estas orquestas y agrupaciones musicales potencia su autoestima, compañerismo, solidaridad, esfuerzo y capacidad de trabajo, naturalizando en su proceso educativo dichos valores.

En este sentido, se corresponde con lo indicado en la Ley de Educación Nacional³:

"b) Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.

c) Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.

d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.

e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura."

En las experiencias artísticas que significan las Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, los niños, niñas y jóvenes encuentran un espacio propio de reconocimiento social y adquieren

² Datos obtenidos del sitio web de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Consulta 04/02/2013. <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/orquetas-y-coros/>

³ Ley Nº 26.206/2006. Ley de Educación Nacional. Título II, Capítulo II, Artículo 20°.



hábitos solidarios de convivencia que facilitan su aprendizaje y su inserción social de forma armoniosa.

La tarea específica del director musical, su función y aportes dentro de los equipos docentes requieren de la incorporación de herramientas, metodologías y estrategias de trabajo para su mejor desempeño, atendiendo a las cuestiones específicas musicales y a los objetivos generales en el marco de los proyectos socio-educativos.

Teniendo esto en cuenta, y lo mencionado en el punto anterior, surge la propuesta de una Tecnicatura en Dirección de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, en modalidad a distancia de modo de favorecer la federalización de la propuesta, atendiendo de esta manera a una demanda específica de la sociedad.

9. Objetivos

Objetivo general

- ✓ Formar técnicos directores de orquestas en el marco del Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles del Ministerio de Educación de la Nación.

Objetivos Específicos

- ✓ Brindar una formación que incluya aspectos musicales específicos, así como aspectos vinculados a la dirección y a la gestión de agrupaciones musicales.
- ✓ Brindar una propuesta educativa que contemple el manejo de problemáticas sociales en la formación de técnicos en dirección musical para la población actual y futura que participa de las orquestas y coros infantiles y juveniles.

10. Perfil del título

El Técnico en Dirección de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles estará formado para:

- ✓ Dirigir artística y musicalmente agrupaciones musicales infantiles y juveniles.
- ✓ Gestionar y planificar acciones directas para la conformación y funcionamiento de agrupaciones musicales infantiles y juveniles.
- ✓ Armar y coordinar equipos de trabajo vinculados a la práctica territorial de las agrupaciones musicales infantiles y juveniles.
- ✓ Generar y transmitir conocimientos referidos a la especialidad de Dirección Musical.

11. Alcances del título

Los profesionales egresados de la carrera tendrán competencias específicas para:



- ✓ Manejar técnicas de la Dirección Musical de las orquestas y ensambles infantiles y juveniles.
- ✓ Organizar grupos de trabajo relacionados a la práctica musical.
- ✓ Fortalecer el aprendizaje musical colectivo.
- ✓ Trabajar articuladamente con sus pares de los equipos docentes.
- ✓ Desarrollar acciones de gestión artística de agrupaciones musicales.
- ✓ Aportar estrategias para la incorporación de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las comunidades destinatarias.
- ✓ Llevar a cabo acciones para el sostenimiento y permanencia de los alumnos en las agrupaciones musicales.
- ✓ Instalar agrupaciones musicales como patrimonio de las escuelas y comunidades a las que pertenecen.
- ✓ Diseñar proyectos de orquestas infantiles y juveniles en el territorio nacional.

12. Condiciones de ingreso

El ingreso a la carrera se registrará según el artículo N° 7 de la Ley de Educación Superior N°24.521, el cual establece:

Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

Asimismo, para efectivizar el ingreso a la carrera, los alumnos deberán cumplimentar el Curso de Ingreso a la Universidad, en modalidad a distancia y que se conforma de los siguientes cinco módulos:

- Familiarización con el campus
- El ingreso a la universidad
- Comprensión de textos y estrategias de estudio
- Producción de textos.
- Taller musical

13. Destinatarios

Profesionales que se desempeñan actualmente en el Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles del Ministerio de Educación de la Nación.



14. Organización del plan de estudios

Se presenta una estructura de plan de estudios, con una duración de 5 cuatrimestres y un total de 1600 horas.

Cuadro N°1 – Organización del Plan de Estudios

Cuatr.	Materia	Área	Denominación	Total semana	Horas x semana	Total Horas
1	1		Arte, Música e Inclusión	16	6	96
	2		Historia de la Música	16	6	96
	3		Análisis Musical	16	8	128
2	4	(S)	Trabajo Social Comunitario	16	6	96
	5		Lectura, reducción y ampliación de partituras	16	6	96
	6		Técnica de Dirección Musical I	16	8	128
3	7		Organología	16	6	96
	8	ID	Idioma I	16	6	96
	9		Técnica de Dirección Musical II	16	8	128
4	10		Arreglos instrumentales y vocales	16	6	96
	11		Educación Musical Colectiva	16	6	96
	12		Técnica de Dirección Musical III	16	8	128
5	13	ID	Idioma II	16	6	96
	14		Música en Latinoamericana y Argentina	16	6	96
	15		Técnica de Dirección Musical IV	16	8	128
Carga total:						1600

Actividades previstas

Las actividades de la cursada se realizarán a través del Campus Virtual de la UNDAV. Se prevé la realización de un encuentro mensual para las prácticas presenciales (las cuales se definirán según cada asignatura). Aparte de estas, y de las instancias de evaluación, se prevé,



anualmente, la realización de Jornadas de Intercambio entre alumnos, docentes y tutores, con carácter presencial. De acuerdo a la demanda y localidades de origen de los estudiantes, se prevé la realización de seminarios intensivos a fin de efectuar las prácticas en un tiempo condensado sin requerir traslado mensual.

Contenidos mínimos de las materias

- 1- Arte, música e inclusión:** Rol social del arte y de la música en las diferentes épocas y sociedades. Arte sacro y Arte Profano. Arte popular y Arte Académico. El concierto como expresión social y política. Tradición Oral y Sistematización de la enseñanza artística. Surgimiento del Conservatorio. La enseñanza musical en los siglos XIX, XX y XXI. Los diferentes modelos de desarrollo de la enseñanza de la música: La Experiencia en Rusia y países de Europa oriental, el modelo Europeo Occidental, el modelo Norteamericano. Los programas de orquestas y coros en Latinoamérica y en la Argentina. Inserción de la educación artística y musical en el sistema educativo argentino.
- 2- Historia de la Música:** Periodización del desarrollo de la música en las sociedades occidentales. Evolución social y conquista de nuevos estilos. La orquesta y su desarrollo desde Bach hasta Berlioz. Las escuelas en los Siglos XX y XXI. Rol y evolución de la Dirección Musical. El director, su oficio y su posicionamiento estético.
- 3- Análisis Musical:** La estructura musical y sus condicionantes Armónicos, melódicos, tímbricos y rítmicos entre otros. La forma como plan de la obra. Reconocimiento auditivo de los elementos constitutivos de la forma. El análisis y su influencia para la dirección. Práctica de composición tomando como modelo diferentes formas.
- 4-Trabajo Social Comunitario:** El paradigma positivista. Características del conocimiento científico y diferencias con el conocimiento cotidiano. Objetividad vs subjetividad. El discurso científicista. Obstáculos epistemológicos. Multicausalidad. Dimensiones de la realidad social. La función de los científicos en la sociedad. El espacio geográfico y tiempo histórico como categorías de análisis de la realidad social: Integralidad de los procesos sociales. Dinámica cambio-continuidad. Representaciones espaciales y temporales como construcciones discursivas. La conformación de estereotipos. Análisis de casos.
- 5-Lectura, reducción y ampliación de partituras:** Trabajo sobre las partituras de director (score) y guiones. Práctica para la reducción y ampliación al piano y desde el piano. Principales contribuciones de la bibliografía científica sobre la orquestación e instrumentación (Rimsky-Korsakov, Berlioz, Ravel, y otros). Aplicación de los conocimientos adquiridos a las orquestas infantiles y juveniles.
- 6- Técnica de Dirección Musical I:** Contexto científico-bibliográfico de la Dirección Musical. Principales tradiciones/escuelas de Dirección. ¿Qué es dirigir? Principios básicos de la Técnica de la Dirección Musical. Introducción de las tres variables (físico-espacial, técnica y musical). El análisis y rayado de la partitura. Aplicación al repertorio barroco.



7-Organología: Conocimiento de todos los instrumentos de la orquesta, sus registros, posibilidades y dificultades técnicas, así como los mínimos principios de interpretación. Estudio de la organología en los países de Latinoamérica.

Cordófonos: cuerda frotada (violín, viola, violoncello y contrabajo), cuerda pulsada o pinzada (arpa, laúd, guitarra y bandurria / con plectro: mandolina, banjo y balalaika) y cuerda golpeada (piano, clavicordio, clavecín y espineta).

Aerófonos: viento madera (flautín, flauta, oboe, corno inglés, clarinetes, saxofones y fagotes) y viento metal (trompas, trompetas, cornetas, trombones, bombardinos y tubas).

Idiófonos y membranófonos: los instrumentos de percusión.

Electrófonos: instrumentos que se sirven de la electricidad para emitir sonidos musicales.

8-Idioma I

Estructuración: Oración simple y oración compuesta. Frases nominales y verbales. Análisis e interpretación de sus componentes. Usos del diccionario. El PRONOMBRE: Personales (sujeto y objeto). Posesivos. Reflexivos. Determinativos. Indefinidos. Cuantitativos. Relativos (Expresados o no). El SUSTANTIVO: Terminaciones plurales. Usos del artículo definido e indefinido. El genitivo. Formación "ing" en función del sustantivo. Sufijos. El sustantivo en función de modificador. El VERBO AUXILIAR: Usos y funciones. Auxiliar enfático. El VERBO: el imperativo. Verbos regulares e irregulares. Be. Have. Do. There + Be. TIEMPOS VERBALES: Presente. Pretérito y futuro. Indefinidos. Modos potenciales, continuos y perfectos. El adjetivo: Invariabilidad en género y número. Posesivos. Demostrativos. Indefinidos y numerales. Formaciones activas y pasivas "ing.led". Otras formaciones a partir de sustantivos y verbos. Grados de comparación Cláusulas adjetivas. Formación de verbos con "Get/Go/Turn/Become, etc. + adjetivo". Paralelismo. PREPOSICIONES: Funciones, usos y ubicaciones. La preposición seguida por gerundio. Verbos seguidos por preposiciones o partículas adverbiales. Traducción de textos: Lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

9-Técnica de Dirección Musical II: Estudio y profundización de las tres variables (físico-espacial, técnica y musical), con aplicación al repertorio clásico. Explicación, comprensión y resolución de problemas de rayado y calderones. Conocimiento del repertorio del siglo XVIII, con especial énfasis en su aplicación a orquestas infantiles y juveniles.

10-Arreglos Musicales: El arreglo instrumental como organizador de las actividades pedagógicas en los ensambles infantiles y juveniles. El arreglador y su participación en las clases instrumentales. El arreglo vocal. Facilitación y complejización de obras originales y de otros arreglos. Los rangos sonoros de los diferentes instrumentos en la evolución de su aprendizaje. El contenido artístico de los arreglos. Realización de arreglos para diferentes formaciones.

11-Educación Musical Colectiva: El Rol docente en los proyectos. Lo individual en lo colectivo. El proyecto musical y su inserción escolar y comunitaria. La "motivación" y el "aburrimiento". Las "herramientas pedagógicas". Lo heterogéneo como "perturbador" y lo homogéneo como "tranquilizador". El director musical y el "equipo docente".

12-Técnica de Dirección Musical III: Profundización y consolidación de las tres variables (físico-espacial, técnica y musical), con aplicación al repertorio romántico. Conocimiento de los principales recursos directoriales frente al repertorio del siglo XIX, Romanticismo y escuelas nacionales. Aplicación de este repertorio en las orquestas infantiles y juveniles.



13-Idioma II

Consolidación del abordaje global: prelectura, lectura exhaustiva y poslectura. Lectura proposicional: profundización y ampliación de ítems lingüísticos y gramaticales. Sustantivos, verbos y conectores. Introducción al texto argumentativo: estructura de párrafos, marcadores de opinión, posturas o puntos de vista.

14-Música en Latinoamérica y Argentina: Lo académico y lo popular. Géneros y ritmos latinoamericanos. Los grupos y ensambles más representativos. Zonificación de géneros en la argentina. Compositores e intérpretes de las diferentes manifestaciones. La difusión del arte musical. Los medios de comunicación. La ley de la música (2012).

15-Técnica de Dirección Musical IV: La técnica de Dirección musical aplicada a otros repertorios y lenguajes: el reto de dirigir la música de los siglos XX y XXI. Complejidades técnicas de dicho repertorio. El trabajo con otro tipo de ensambles, además de la orquesta. Posibilidades de aplicación de estos repertorios y ensambles a las agrupaciones infantiles y juveniles.

Régimen de correlatividades.

Cuadro N°2 – Régimen de correlatividades de la carrera

Para cursar estas asignaturas:	Deberá regularizar:
Idioma Nivel 2	Idioma Nivel I
Técnica de la Dirección Musical II	Técnica de la Dirección Musical I
Técnica de la Dirección Musical III	Técnica de la Dirección Musical II
Técnica de la Dirección Musical IV	Técnica de la Dirección Musical III

15. Modalidad de evaluación

La evaluación y acreditación de los aprendizajes se hará según la normativa vigente. Los exámenes finales serán presenciales, siguiendo el diseño de una metodología que, según la Disposición 01/10 D.N.G.U., garantice un vínculo sincrónico temporal entre docente y alumno así como las condiciones de seguridad y confiabilidad de los exámenes de aprobación de cada asignatura, y con ello asegurando la identidad de los estudiantes.



16. Docentes y Tutores

Los docentes deberán reunir al menos uno de los siguientes requisitos:

- Poseer título universitario de pregrado o superior, preferentemente con experiencia reconocida en el ámbito de incumbencia;
- Acreditar experiencia docente por parte de una institución de educación superior (preferentemente universitaria) y contar con práctica social reconocida en el ámbito de incumbencia.

Los tutores deberán reunir al menos uno de los siguientes requisitos

- Poseer título universitario de pregrado o superior, preferentemente con experiencia reconocida en el ámbito de incumbencia;
- Ser estudiante avanzado de una carrera universitaria de grado ó bien acreditar experiencia docente por parte de una institución de educación superior (preferentemente universitaria).

17. Infraestructura y equipamiento necesario

Para la cursada en el Campus Virtual, los inscriptos deben disponer de:

- ✓ Una computadora de gama media,
- ✓ Sistema operativo Windows, Mac o Linux,
- ✓ Conexión a internet, preferiblemente de banda ancha,
- ✓ Navegador de Internet: Explorer 6.0 o superior o Mozilla Firefox,
- ✓ Una cuenta de correo electrónico (email),
- ✓ Software instalado: Procesador de texto, Acrobat Reader, Power Point,

Los encuentros presenciales y la toma de exámenes finales se llevarán a cabo en las aulas de las sedes de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Se prevé el armado de un aula musical en la sede universitaria de la UNDAV para lo cual se realizará la adquisición de instrumentos musicales, atriles, placas de aislamiento acústico, entre otros, para conformar un aula equipada que signifique un espacio específico de trabajo destinado al uso de los alumnos y docentes de la carrera.

En este sentido, se prevé la firma de un convenio entre la UNDAV y el Instituto Municipal de Música de la Municipalidad de Avellaneda, con sede en el mismo edificio de la universidad.

Las prácticas se podrán realizar en la escuela de música de la municipalidad de Avellaneda o bien en las orquestas y coros del Programa Nacional de Orquestas y Coros para el Bicentenario, que se desarrollan en Avellaneda o de ser necesario, en otras jurisdicciones del conurbano.

ANEXO I

Cuadro N°3 – Oferta académica actual vinculada al Proyecto de Carrera “Tecnatura en Dirección de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles”

Universidad	Facultad	Título	Tipo de Título	Duración
Instituto Universitario Nacional del Arte	Departamento de Artes Musicales y Sonoras Carlos López Buchardo	Asistente de Dirección Coral	Título Intermedio	6 Cuatrimestres
Instituto Universitario Nacional del Arte	Departamento de Artes Musicales y Sonoras Carlos López Buchardo	Asistente de Dirección Orquestal	Pregrado	6 Cuatrimestres
Instituto Universitario Nacional del Arte	Departamento de Artes Musicales y Sonoras Carlos López Buchardo	Licenciado en Artes Musicales Orientación en Dirección Coral	Grado	10 Cuatrimestres
Instituto Universitario Nacional del Arte	Departamento de Artes Musicales y Sonoras Carlos López Buchardo	Licenciado en Artes Musicales Orientación en Dirección Orquestal	Grado	10 Cuatrimestres
Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Facultad de Artes y Ciencias Musicales	Licenciado en Dirección Coral	Grado	5 Años
Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Facultad de Artes y Ciencias Musicales	Licenciado en Dirección Orquestal	Grado	5 Años
Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Facultad de Artes y Ciencias Musicales	Licenciado en Dirección Orquestal - Ciclo de Licenciatura	Ciclo de Licenciatura	2 Años
Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Artes y Diseño	Licenciado en Dirección Coral	Grado	5 Años
Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes	Licenciado en Música, orientación Dirección Orquestal	Grado	5 Años
Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes	Profesor de Música, orientación Dirección Coral	Grado	4 Años
Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes	Profesor de Música, orientación Dirección Orquestal	Grado	5 Años
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Humanidades y Artes	Licenciado en Dirección Coral	Grado	5 Años
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Humanidades y Artes	Profesor en Dirección Coral	Grado	5 Años
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Humanidades y Artes	Técnico en Dirección Coral	Título Intermedio	2 Años

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Guía de Carreras Universitarias 2013, SPU, Ministerio de Educación de la Nación Argentina. www.guiadecarreras.siu.edu.ar